



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 015

febrero 07 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220150015300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE WILMAR TABARES RAMIREZ	EJERCITO NACIONAL ECOPETROL S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO APLAZA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ADOPTA OTRAS DISPOSICIONES.		06/02/2018
2	81001333300220150024400	REPARACION DIRECTA	ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO QUE ACEPTA LAS SOLICITUDES DE APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FIJA FECHA PARA EL 16 DE MAYO DE 2018 A LAS 10:00 AM PARA SU REALIZACION.	1	06/02/2018
3	81001333300220150031800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO MAURICIO FANDIÑO RISCANEVO	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto admite recurso apelación AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA.	1	06/02/2018
4	81001333300220170002200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUISA FERNANDA POLANCO SANCHEZ Y OTROS	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	5	06/02/2018
5	81001333300220170032500	CUMPLIMIENTO	VIAGNY PAOLA JIMENEZ RAMIREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	Auto resuelve concesión recurso apelación AUTO CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO Y ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA (REPARTO), LA IMPUGNACIÓN PROPUESTA Y SUSTENTADA OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO Y ADOPTA OTRA DETERMINACIÓN	1	06/02/2018
6	81001333300220180000100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMERSON JAHIR MORA GUTIERREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	2	06/02/2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 07 de febrero de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 07 de febrero de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria